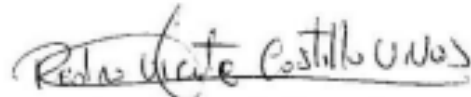
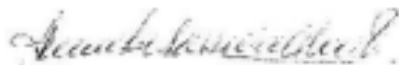


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BARONDRESA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas diez minutos, en el local ubicado en la calle Vélez, número seiscientos dieciséis, piso diez, oficina uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía BARONDRESA S.A. EN LIQUIDACIÓN, señores: arquitecta Anita Sassen Van Elsloo Otero, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones y el señor Pedro Vicente Castillo Vivas, propietario de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la reunión como Presidenta ad-hoc designada por la Sala, la señora Anita Sassen Van Elsloo Otero y actúa como Secretario, el liquidador de la compañía, señor Pedro Vicente Castillo Vivas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidenta y siendo las dieciséis horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor Pedro Vicente Castillo Vivas, por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta

la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, con la sola abstención del señor Pedro Vicente Castillo Vivas, por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el señor Pedro Vicente Castillo y explica que la compañía no ha tenido utilidades, sino pérdidas por la suma de Dos Mil Seiscientos Treinta y Tres 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad lo expuesto por el Gerente General de la compañía sobre el resultado del ejercicio económico y las pérdidas generadas en el mismo. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Yadira Alexandra Arias Alovillo como Comisaria de la Compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



ARQ. ANITA SASSEN VAN ELSLOO OTERO PEDRO VICENTE CASTILLO VIVAS